



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-812-1-M1C012P-000011-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RESIDUOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	812 Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental Sostenible
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
Desarrollar modelos e iniciativas que fomenten la economía circular y mejoren la gestión de los residuos, para prevenir y minimizar los daños ambientales causados por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, mediante el diseño, elaboración y gestión de instrumentos normativos y de fomento.	
III. FUNCIONES	
1	Desarrollar instrumentos normativos para proteger los recursos naturales y los ecosistemas, así como prevenir y mitigar los efectos del cambio climático generados por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como evaluar las propuestas normativas y los mecanismos de cumplimiento que se generen por el sector y otras dependencias en la materia e involucrando a los distintos actores.
2	Formular criterios y lineamientos para la elaboración de los programas y proyectos orientados a mejorar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial generados en el país y aquellos relacionados con cambio climático.
3	Supervisar el desarrollo de proyectos que ayuden a detectar las causas, elementos y efectos de los problemas climáticos y ambientales generados por la contaminación de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, que permitan sustentar el diseño de instrumentos normativos que coadyuven a la atención integral de la problemática ambiental.
4	Supervisar la elaboración de los acuerdos suscritos para el desarrollo de instrumentos normativos y proyectos en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
5	Fomentar la participación de las personas responsables de las actividades relacionadas con el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como normas y demás programas y proyectos, para orientar estratégicamente acerca de los recursos y apoyos económicos para la gestión integral de los residuos.
6	Supervisar la elaboración, instrumentación y seguimiento de los diagnósticos, planes y programas para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial y de economía circular, en los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado.
7	Coordinar los recursos materiales para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y de los servicios relacionados con los mismos.
8	Coadyuvar a las autoridades locales en el desarrollo de proyectos de estudios y de ejecución de obras públicas, para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial y aquellos que fomenten la economía circular a través del financiamiento con recursos federales.



9	Supervisar la revisión y seguimiento de los planes de manejo de residuos de manejo especial, regionales y nacionales, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en dichos planes.
10	Comunicar los instrumentos normativos, así como la capacitación a los encargados, relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para su aplicación.
11	Supervisar el diseño de los mecanismos e instrumentos para evaluar el impacto derivado de la aplicación de las normas relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
12	Revisar la información que será presentada en los Comités y Grupos de Trabajo sobre actos de normalización y estandarización de otras autoridades normalizadoras y organismos nacionales o internacionales de estandarización, para la protección de los recursos naturales y ecosistemas de la contaminación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
13	Generar comentarios a los criterios y lineamientos establecidos por la PROFEPA para la aprobación de los organismos correspondientes, que realicen la evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
14	Coadyuvar en las actividades para la organización, participación o apoyo en eventos que fomenten la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial y las correspondientes de atención al cambio climático.
15	Integrar las propuestas de temas relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial para su inclusión en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad y, en su caso, su suplemento de cada año.
16	Desarrollar la revisión sistemática de los instrumentos normativos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
17	Formular los procedimientos de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial para la evaluación de la conformidad del cumplimiento de los instrumentos normativos.
18	Participar en la planeación y seguimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, respecto de los instrumentos normativos relacionados con los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para su incorporación en los instrumentos de planeación a cargo de la Secretaría.
19	Revisar las políticas públicas para proteger los recursos naturales y ecosistemas de la contaminación por residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
20	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con otras áreas de la SEMARNAT para el desarrollo de los instrumentos normativos y de fomento. Externas: Dependencias de los 3 órdenes de gobiernos, academia y sector privado para el desarrollo de los instrumentos normativos y de fomento.
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES



Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Actos de autoridad específicos del puesto

Actos de autoridad específicos del puesto: El puesto tiene actos de autoridad conforme lo conferido en el reglamento interior y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Puestos subordinados

Puestos subordinados: El puesto tiene bajo su responsabilidad personal a su cargo para el desempeño de sus atribuciones.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Trabajo de alta especialización

Trabajo de alta especialización: El puesto requiere conocer y manejar diversos temas programáticos, normativos y técnicos en materia de residuos.

Debe declarar situación patrimonial

S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS AGROPECUARIAS

CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA GENERICA

BIOLOGIA

ECOLOGIA

QUIMICA

CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

DERECHO

ECONOMIA

INGENIERIA CIVIL

ECOLOGIA

QUIMICA

INGENIERIA AMBIENTAL

INGENIERÍA QUÍMICA

BIOLOGIA

ECOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

ÁREA GENERAL

ECOLOGIA

CIENCIAS ECONOMICAS

ÁREA DE EXPERIENCIA

TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE

ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES



CIENCIAS ECONOMICAS

ECONOMIA GENERAL

CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO

DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

INGENIERIA AMBIENTAL

INVESTIGACION APLICADA

CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

ECOLOGIA

MEDIO AMBIENTE

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INGENIERÍA GENERAL

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA : A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

Condiciones de oficina

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

Sin especificaciones especiales.

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
PLANEACION ESTRATEGICA	2	SI

Observaciones

SIN OBSERVACIONES

Observaciones Especialista



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	16/03/2025	Fecha Consulta:	23/07/2025
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	16/03/2025	Fecha del puesto fin:	VIGENTE